

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15607 *Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Universidad Europea de Valencia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Europea de Valencia, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 2018), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 21 de diciembre de 2018 en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 2019,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Europea de Valencia quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Valencia, 5 de septiembre de 2022.–La Rectora, María Rosa Sanchidrián Pardo.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

Estructura de créditos del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Materias obligatorias.	48
Prácticas académicas Externas.	30
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos totales.	90

Materia	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org temporal
Fundamentos científicos y profesionales en Psicología de la Salud.	1.º	Obligatoria.	6	semestral.
Modelos y técnicas avanzadas de evaluación y diagnóstico en Psicología de la Salud.	1.º	Obligatoria.	6	semestral.
Psicoterapia y técnicas avanzadas de intervención.	1.º	Obligatoria.	3	semestral.
Intervención psicológica en Adultos.	1.º	Obligatoria.	6	semestral.
Intervención psicológica en Niños y Adolescentes.	1.º	Obligatoria.	6	semestral.
Intervención psicológica en la Vejez.	1.º	Obligatoria.	6	semestral.

Materia	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org_temporal
Intervención psicológica en Familias y Pareja.	1.º	Obligatoria.	6	semestral.
Psicología de la Salud.	1.º	Obligatoria.	3	semestral.
Entrenamiento en habilidades del Psicólogo de la Salud.	1.º	Obligatoria.	6	semestral.
Prácticas Académicas Externas.	2.º	Prácticas Externas.	30	semestral.
Trabajo Fin de Máster.	2.º	Trabajo Fin de Máster.	12	semestral.